

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1705-M

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

PARA: Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Sr. Mgs. Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sr. Mgs. Walter Marcelo Bustos Navarrete
Administrador Zonal del Chocó Andino
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO

Sr. Mgs. Nicolás Vallejo Hidalgo
Director Metropolitano de Desarrollo Rural (Encargado)
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO RURAL**

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN Nro. 15, ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 015 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1705-M

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Por disposición del señor Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Concejal Julio Gabriel Noroña Díaz y de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la Sesión No. 015 - Ordinaria, a realizarse el día **lunes, 12 de agosto de 2024, a las 09h30** en la Sala de Sesiones No. 2, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Administrador Zonal del Choco Andino, Walter Bustos, quien deberá exponer la ejecución presupuestaria en las parroquias rurales que conforman su administración, acciones realizadas, situación socioeconómica y poblacional (por edades); además, del estado de la ejecución del plan de desarrollo rural.
2. Comparecencia del Administrador Zonal de la Delicia, Byron Carrión, quien deberá exponer la ejecución presupuestaria en las parroquias rurales que conforman su administración, acciones realizadas, situación socioeconómica y poblacional (por edades); además, del estado de la ejecución del plan de desarrollo rural.

IMPORTANTE

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/zLu0v>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1705-M

Quito, D.M., 08 de agosto de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Saul Solorzano Salinas
SECRETARIO DE COMISION
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0120-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0120-M.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

